



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): AMANINGO PINTADO MARIA PERFILIA
Título Habilitante: 10-TIM/P-MAD-A-131-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / HONORIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 438-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-TM
Inicio de vigencia del Plan: 31/10/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1083.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2014, **Término:** 22/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 940-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 424-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 609-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Resolución TFFS: 069-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 7.37U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		410.615	410.248	410.248	100%	99,9%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		100.989	100.72	100.72	100%	99,7%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		357.67	357.189	348.697	97,6%	97,5%
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		96.337	95.668	95.668	100%	99,3%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		117.572	117.177	117.177	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 424-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	22	22	100%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	78	77	98,7%
3	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro	19	19	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 12:55:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.